

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Economía y Empresa	26003829
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Dirección y Gestión Deportiva	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección y Gestión Deportiva por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Virginia Montiel Martín		Responsable de programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Eva Asensio del Arco		Decana de la Facultad	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 7 de diciembre de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección y Gestión Deportiva por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
CAMPO DE ESTUDIO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003829	Facultad de Economía y Empresa	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Economía y Empresa

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
PLAZAS POR MODALIDAD		
		750
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



750	750	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11. Principales objetivos formativos de la titulación

El máster tiene una **orientación profesional** y su objetivo principal es proporcionar una formación teórico-práctica de todos los ámbitos de la dirección y gestión del deporte: dirección estratégica, marketing, calidad, dirección de personas y gestión económica y financiera, que incorporen las nuevas tecnologías aplicables a estos campos.

Además, el título tiene como objetivo formativo formar y sensibilizar al estudiantado en la prevención de la violencia contra las mujeres, promoviendo la igualdad y el respeto a la diversidad, en coherencia con la legislación vigente.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental_de_egreso_MU_DyGD.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

CE10 - Que los estudiantes tengan la capacidad de conocer y aplicar planes de mantenimiento y sostenibilidad en instalaciones deportivas, y de responsabilidad social corporativa desde una perspectiva deontológica de los profesionales del deporte. TIPO: Competencias



CE11 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades directivas y comunicativas en organizaciones deportivas, para realizar acciones de atracción, desarrollo y fidelización del talento con la utilización de herramientas digitales. TIPO: Habilidades o destrezas
CE12 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar modelos para realizar planes de negocios, así como cuadros de mando integrales en el ámbito del deporte. TIPO: Competencias
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos relativos a la contabilidad, cuentas anuales, presupuesto y fiscalidad aplicados al sector deportivo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE14 - Que los estudiantes dispongan de capacidad para elaborar un trabajo original y presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la dirección y gestión del deporte sintetizando e integrando todos los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los aspectos relevantes de la economía del mundo del deporte, en sus niveles micro y macroeconómicos, y sus peculiaridades. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de manejar herramientas de análisis, como Microsoft Project, para poder llevar a cabo planificaciones estratégicas, así como planes operativos anuales en el ámbito del deporte. TIPO: Habilidades o destrezas
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de usar metodologías de análisis de oportunidades para aplicar en los diferentes tipos de organizaciones deportivas. TIPO: Competencias
CE5 - Que los estudiantes tengan la capacidad de diseñar y gestionar servicios, actividades y paquetes turísticos en el ámbito del deporte. TIPO: Competencias
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar conocimientos teóricos relativos al marketing deportivo, incluyendo el marketing digital, para planificar acciones de marketing para entidades y/o eventos deportivos. TIPO: Competencias
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar y aplicar planes de publicidad y comunicación para gestionar y dar personalidad a una marca deportiva en la industria del deporte. TIPO: Competencias
CE9 - Que los estudiantes sean capaces de conocer, analizar y aplicar las diferentes certificaciones de calidad estandarizadas, así como las específicas existentes en el ámbito del deporte. TIPO: Competencias
CG1 - Que el estudiante sea capaz de detectar las sinergias potenciales existentes con otras instituciones del ámbito del deporte para liderar actuaciones que permitan el progreso económico y social de su entidad. TIPO: Competencias
CG3 - Que el estudiante sea capaz de aplicar la estrategia definida para una organización deportiva, con los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de los mercados globales, así como los mecanismos de comercialización en el entorno deportivo. TIPO: Competencias
CG4 - Que el estudiante sea capaz de evaluar un proyecto, promoviendo la mejora continua y aplicando criterios éticos y de responsabilidad social como profesional del deporte. TIPO: Competencias
CG5 - Que el estudiante sea capaz de obtener, procesar y usar eficientemente la información que se genera dentro de una organización deportiva para tomar decisiones adaptándose a las situaciones variables del entorno. TIPO: Competencias
CG6 - Que el estudiante sea capaz de identificar y evaluar las oportunidades de emprendimiento para llevar a cabo eficientemente proyectos de gestión y dirección deportiva. TIPO: Competencias
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas
CT3 - Identificar y analizar críticamente las formas de violencia sexual teniendo en cuenta la perspectiva de género y la discriminación por razón de género, orientación o identidad. TIPO: Habilidades o destrezas
CT4 - Analizar estrategias de prevención, detección y sensibilización en materia de violencias sexuales, igualdad de género y respeto a la diversidad aplicables a contextos profesionales relacionados con la titulación. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.



Para el acceso a las enseñanzas oficiales de este máster es necesario seguir los requisitos de acceso establecidos en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título.

ACCESO DIRECTO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o titulaciones que, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
2. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito de conocimiento en entidades que ofrezcan productos o servicios deportivos**: Director general, director técnico, director/responsable de personal, director de operaciones, director de marketing o comunicación, jefe de servicio, gerente, coordinador deportivo o similares.

Se solicitará certificado de empresa que acredite la experiencia profesional descrita.

ACCESO CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Adicionalmente, junto con las personas procedentes de titulaciones de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o que cuenten con experiencia profesional afín al título, podrán acceder cursando previamente los complementos de formación incluidos en el presente apartado.

Con el objetivo de nivelar la formación de los estudiantes del máster, a aquellos que no puedan acreditar poseer los necesarios conocimientos previos para un normal seguimiento del plan de estudios, es decir, aquellos estudiantes que provengan de:

- Administración y Dirección de Empresas, Economía o Marketing;
- Titulaciones de la anterior ordenación académica de Maestro con la Especialidad de Educación Física;
- Titulaciones de Grado en Educación Primaria con la Mención en Educación Física.

se les ofertarán los siguientes complementos de formación:

- 1- **Legislación del Deporte** (6 ECTS).
- 2- **Sociología y Deontología en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte** (6 ECTS).
- 3- **Sociología y Deontología en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte** (4 ECTS).
- 4- **Equipamientos e Instalaciones Deportivas y Diseño de Servicios Deportivos - Turísticos** (4 ECTS).
- 5- **Organización del Deporte, Intervención Administrativa y su Legislación** (4 ECTS).

En función de la titulación presentada para el acceso, las personas interesadas deberán completar varios de los complementos de formación indicados (según los conocimientos que no puedan acreditar que poseen):

- **Administración y Dirección de Empresas, Economía o Marketing**: cursarían los complementos **1 y 2**.
- Titulaciones de la anterior ordenación académica de **Maestro con la Especialidad de Educación Física**: cursarían los complementos **3, 4 y 5**.
- Titulaciones de **Grado en Educación Primaria con la Mención en Educación Física**: cursarían los complementos **3, 4 y 5**.

La definición detallada de las asignaturas que formarán parte de los complementos de formación (contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) se describe a continuación. La impartición de estos complementos de formación se realizará antes del comienzo del título.

Siguiendo lo indicado en el artículo 18.5. del RD 822/2021, de 28 de septiembre, la carga en créditos de los complementos formativos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Por esa razón, el número máximo de créditos de complementos formativos a cursar por el estudiante para acceder al **Máster Universitario en Dirección y Gestión Deportiva** es de **12 créditos ECTS**, tal y como se señala en el presente apartado (los estudiantes deben cursar 2 o 3 complementos de los indicados en función de su titulación de origen, no superando en ningún caso los 12 ECTS establecidos como límite legal).

Complemento de Formación 1: Legislación del Deporte	
Créditos ECTS:	6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Legislación del Deporte Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de:



- Conocer la normativa básica del Deporte en España, con una visión integradora sobre las implicaciones de actuación en el sector de la Actividad Física.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Legislación del Deporte

- Ordenamiento jurídico.
- Normativa jurídica básica en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Resolución de conflictos: comités de disciplina, tribunales de arbitraje, comisiones antiviolencia y antidopaje, y otros órganos.
- Deporte de alto nivel, deporte de alto rendimiento, deporte olímpico y paralímpico.
- Organización europea e internacional del deporte: modelos comparados.
- Formación en actividad y educación física y deportiva y sus competencias profesionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

%INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA

PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	%INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales síncronas	4	100%
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1%	10%
Trabajos, proyectos y/o casos	60-90%	80-99%
Test de evaluación	40%	20%

Complemento de Formación 2: Sociología y Deontología en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Créditos ECTS:

6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Sociología y Deontología en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Asimilar los conocimientos teóricos básicos en el campo de la Sociología, fundamentalmente en su relación con el ámbito de la Actividad Física.
- Adquirir el conocimiento del marco deontológico en el ámbito profesional de la Actividad Física.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Sociología y Deontología en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

- Introducción a la sociología del deporte.
- Papel social del deporte en la sociedad actual.
- Distintas expresiones sociales del deporte.
- El fenómeno de los medios de comunicación y el deporte.
- Ética profesional. La Deontología en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Usos y hábitos deportivos en la sociedad española.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA

PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales síncronas	4	100%
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0



Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1%	10%
Trabajos, proyectos y/o casos	60 90%	60 99%
Test de evaluación	10 %	30 %

Complemento de Formación 3: Sociología y Deontología en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Créditos ECTS: 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Sociología y Deontología en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Asimilar los conocimientos teóricos básicos en el campo de la Sociología en el ámbito de la actividad física y el deporte, así como el marco deontológico en el ámbito profesional de la Actividad Física.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Sociología y Deontología en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. <ul style="list-style-type: none"> Introducción a la sociología del deporte. Papel social del deporte en la sociedad actual. Distintas expresiones sociales del deporte. Ética profesional. La Deontología en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTE- RACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
		PRESENCIAL
Sesiones virtuales sincronicas	10	100%
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	27	0
Lectura del material complementario	19	0
Trabajos, casos prácticos	20	0
Test de evaluación	4	0
Tutorías	12	33,3%
Examen final	2	100%
Total	100 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1%	10%
Trabajos, proyectos y/o casos	20 30%	20 39%
Test de evaluación	1 %	10 %
Examen final	60%	60%

Complemento de Formación 4: Equipamientos e Instalaciones Deportivas y Diseño de Servicios Deportivos - Turísticos
Créditos ECTS: 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Equipamientos e Instalaciones Deportivas y Diseño de Servicios Deportivos - Turísticos Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Asimilar los conocimientos teóricos relativos a la funcionalidad, polivalencia y seguridad en las instalaciones deportivas, así como en los aspectos fundamentales a tener en cuenta para planificar eventos deportivos, diseñar actividades físico-deportivas # turísticas y conocer herramientas para su evaluación.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Equipamientos e Instalaciones Deportivas y Diseño de Servicios Deportivos - Turísticos

- Funcionalidad, polivalencia y seguridad en las instalaciones deportivas.
- Introducción a la Planificación y organización de eventos deportivos.
- Introducción al Diseño de actividades deportivo - turísticas, tipologías y sostenibilidad.
- Fundamentos de la Evaluación de actividades deportivo - turísticas y de eventos deportivos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA

PRESENCIAL

Sesiones virtuales síncronas	10	100%
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	27	0
Lectura del material complementario	19	0
Trabajos, casos prácticos	20	0
Test de evaluación	4	0
Tutorías	12	33,3%
Examen final	2	100%
Total	100 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN MÍN.

PONDERACIÓN MÁX.

Participación del estudiante	1%	10%
Trabajos, proyectos y/o casos	20 30%	30 39%
Test de evaluación	4%	40%
Examen final	60%	60%

Complemento de Formación 5: Organización del Deporte, Intervención Administrativa y su Legislación

Créditos ECTS: 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Organización del Deporte, Intervención Administrativa y su Legislación Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Conocer la legislación deportiva básica de las estructuras del deporte así como entender los operadores del sistema deportivo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Organización del Deporte, Intervención Administrativa y su Legislación

- Legislación deportiva. La constitucionalización del deporte.
- La administración del deporte en el Estado, las Comunidades Autónomas y los entes locales. El deporte universitario y las asociaciones deportivas.
- El movimiento olímpico.
- Las titulaciones del deporte y su ejercicio profesional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA

PRESENCIAL

Sesiones virtuales síncronas	10	100%
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	27	0
Lectura del material complementario	19	0
Trabajos, casos prácticos	20	0
Test de evaluación	4	0



Tutorías	12	33,3%
Examen final	2	100%
Total	100 horas	-

SIS-TE-MA DE EVA-LUA-CIÓN	PON-DE-RA-CIÓN-MÍN.	PON-DE-RA-CIÓN-MÁX.
Participación del estudiante	1%	10%
Trabajos, proyectos y/o casos	20 30%	20 39%
Test de evaluación	4%	40%
Examen final	60%	60%

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Normativa aplicable:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, derogado y sustituido por el 10.4. del RD 822/2021, de 28 de septiembre, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente expedidos conforme al artículo 34.1 *in fine* de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa



de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 6.3 del RD 1393/2007, derogado y sustituido por del RD 822/2021, de 28 de septiembre, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales propios.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre; La normativa vigente fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Según lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar las mismas competencias los mismos resultados de formación y aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Prácticas Académicas Externas _____ (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial. dichos reconocimientos estén justificado en términos de competencias:

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados de formación y aprendizaje competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados de formación y aprendizaje las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados de formación y aprendizaje las competencias inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Resultados de Aprendizaje Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE10, CE11	<u>Tipo de entidad:</u> entidades que ofrezcan productos o servicios deportivos. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> director general, director técnico, director/responsable de personal, director de operaciones, director de marketing o co-



municación, jefe de servicio, gerente, coordinador deportivo o similares.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3.Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el Anexo I.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: La Industria del Deporte

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: El Deporte como Sector Económico

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Dirección Estratégica de Entidades Deportivas

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de manejar herramientas de análisis, como Microsoft Project, para poder llevar a cabo planificaciones estratégicas, así como planes operativos anuales en el ámbito del deporte. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de conocer los aspectos relevantes de la economía del mundo del deporte, en sus niveles micro y macroeconómicos, y sus peculiaridades. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de usar metodologías de análisis de oportunidades para aplicar en los diferentes tipos de organizaciones deportivas. TIPO: Competencias		
CG1 - Que el estudiante sea capaz de detectar las sinergias potenciales existentes con otras instituciones del ámbito del deporte para liderar actuaciones que permitan el progreso económico y social de su entidad. TIPO: Competencias		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Marketing Deportivo Integral		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño y Gestión de Productos y Servicios Deportivos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Marketing Deportivo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CE5 - Que los estudiantes tengan la capacidad de diseñar y gestionar servicios, actividades y paquetes turísticos en el ámbito del deporte. TIPO: Competencias		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar conocimientos teóricos relativos al marketing deportivo, incluyendo el marketing digital, para planificar acciones de marketing para entidades y/o eventos deportivos. TIPO: Competencias		
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar y aplicar planes de publicidad y comunicación para gestionar y dar personalidad a una marca deportiva en la industria del deporte. TIPO: Competencias		
CG1 - Que el estudiante sea capaz de detectar las sinergias potenciales existentes con otras instituciones del ámbito del deporte para liderar actuaciones que permitan el progreso económico y social de su entidad. TIPO: Competencias		
CG3 - Que el estudiante sea capaz de aplicar la estrategia definida para una organización deportiva, con los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de los mercados globales, así como los mecanismos de comercialización en el entorno deportivo. TIPO: Competencias		
CG5 - Que el estudiante sea capaz de obtener, procesar y usar eficientemente la información que se genera dentro de una organización deportiva para tomar decisiones adaptándose a las situaciones variables del entorno. TIPO: Competencias		
CG6 - Que el estudiante sea capaz de identificar y evaluar las oportunidades de emprendimiento para llevar a cabo eficientemente proyectos de gestión y dirección deportiva. TIPO: Competencias		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Identificar y analizar críticamente las formas de violencia sexual teniendo en cuenta la perspectiva de género y la discriminación por razón de género, orientación o identidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Analizar estrategias de prevención, detección y sensibilización en materia de violencias sexuales, igualdad de género y respeto a la diversidad aplicables a contextos profesionales relacionados con la titulación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Calidad y Dirección de Personas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gestión Integral de la Calidad en Deporte		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Dirección de Personas y Gestión del Talento en Organizaciones Deportivas en Entornos Físicos y Digitales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Que los estudiantes tengan la capacidad de conocer y aplicar planes de mantenimiento y sostenibilidad en instalaciones deportivas, y de responsabilidad social corporativa desde una perspectiva deontológica de los profesionales del deporte. TIPO: Competencias		
CE11 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades directivas y comunicativas en organizaciones deportivas, para realizar acciones de atracción, desarrollo y fidelización del talento con la utilización de herramientas digitales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE9 - Que los estudiantes sean capaces de conocer, analizar y aplicar las diferentes certificaciones de calidad estandarizadas, así como las específicas existentes en el ámbito del deporte. TIPO: Competencias		
CG4 - Que el estudiante sea capaz de evaluar un proyecto, promoviendo la mejora continua y aplicando criterios éticos y de responsabilidad social como profesional del deporte. TIPO: Competencias		
CG5 - Que el estudiante sea capaz de obtener, procesar y usar eficientemente la información que se genera dentro de una organización deportiva para tomar decisiones adaptándose a las situaciones variables del entorno. TIPO: Competencias		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión Económica y Financiera		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gestión Económica y Financiera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE12 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar modelos para realizar planes de negocios, así como cuadros de mando integrales en el ámbito del deporte. TIPO: Competencias		
CE13 - Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos relativos a la contabilidad, cuentas anuales, presupuesto y fiscalidad aplicados al sector deportivo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG3 - Que el estudiante sea capaz de aplicar la estrategia definida para una organización deportiva, con los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de los mercados globales, así como los mecanismos de comercialización en el entorno deportivo. TIPO: Competencias		
CG5 - Que el estudiante sea capaz de obtener, procesar y usar eficientemente la información que se genera dentro de una organización deportiva para tomar decisiones adaptándose a las situaciones variables del entorno. TIPO: Competencias		
CG6 - Que el estudiante sea capaz de identificar y evaluar las oportunidades de emprendimiento para llevar a cabo eficientemente proyectos de gestión y dirección deportiva. TIPO: Competencias		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de manejar herramientas de análisis, como Microsoft Project, para poder llevar a cabo planificaciones estratégicas, así como planes operativos anuales en el ámbito del deporte. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Que los estudiantes tengan la capacidad de conocer y aplicar planes de mantenimiento y sostenibilidad en instalaciones deportivas, y de responsabilidad social corporativa desde una perspectiva deontológica de los profesionales del deporte. TIPO: Competencias		
CE11 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades directivas y comunicativas en organizaciones deportivas, para realizar acciones de atracción, desarrollo y fidelización del talento con la utilización de herramientas digitales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de usar metodologías de análisis de oportunidades para aplicar en los diferentes tipos de organizaciones deportivas. TIPO: Competencias		
CE5 - Que los estudiantes tengan la capacidad de diseñar y gestionar servicios, actividades y paquetes turísticos en el ámbito del deporte. TIPO: Competencias		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar conocimientos teóricos relativos al marketing deportivo, incluyendo el marketing digital, para planificar acciones de marketing para entidades y/o eventos deportivos. TIPO: Competencias		
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar y aplicar planes de publicidad y comunicación para gestionar y dar personalidad a una marca deportiva en la industria del deporte. TIPO: Competencias		
CG1 - Que el estudiante sea capaz de detectar las sinergias potenciales existentes con otras instituciones del ámbito del deporte para liderar actuaciones que permitan el progreso económico y social de su entidad. TIPO: Competencias		
CG3 - Que el estudiante sea capaz de aplicar la estrategia definida para una organización deportiva, con los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de los mercados globales, así como los mecanismos de comercialización en el entorno deportivo. TIPO: Competencias		
CG4 - Que el estudiante sea capaz de evaluar un proyecto, promoviendo la mejora continua y aplicando criterios éticos y de responsabilidad social como profesional del deporte. TIPO: Competencias		
CG5 - Que el estudiante sea capaz de obtener, procesar y usar eficientemente la información que se genera dentro de una organización deportiva para tomar decisiones adaptándose a las situaciones variables del entorno. TIPO: Competencias		
CG6 - Que el estudiante sea capaz de identificar y evaluar las oportunidades de emprendimiento para llevar a cabo eficientemente proyectos de gestión y dirección deportiva. TIPO: Competencias		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE14 - Que los estudiantes dispongan de capacidad para elaborar un trabajo original y presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la dirección y gestión del deporte sintetizando e integrando todos los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias		
CG3 - Que el estudiante sea capaz de aplicar la estrategia definida para una organización deportiva, con los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de los mercados globales, así como los mecanismos de comercialización en el entorno deportivo. TIPO: Competencias		
CG5 - Que el estudiante sea capaz de obtener, procesar y usar eficientemente la información que se genera dentro de una organización deportiva para tomar decisiones adaptándose a las situaciones variables del entorno. TIPO: Competencias		
CG6 - Que el estudiante sea capaz de identificar y evaluar las oportunidades de emprendimiento para llevar a cabo eficientemente proyectos de gestión y dirección deportiva. TIPO: Competencias		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.		
Sesiones presenciales virtuales sincronas		
Recursos didácticos audiovisuales		
Estudio del material básico		
Lectura del material complementario		
Test de evaluación		
Trabajos y casos prácticos		
Talleres prácticos virtuales		
Tutorías		
Examen final		
Estancia en centro		
Lectura de documentación del centro de prácticas		
Redacción de la memoria de prácticas		
Tutorías (Prácticas)		



Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales síncronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos, talleres y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación en base en el informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA
<p>8.2. Medios de información pública relevante</p> <p>8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión</p> <p>Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.</p> <p>La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.</p> <p>Información pública relevante del plan de estudios</p> <p>UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios. • Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título. • Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura. • Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. <p>Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés. • Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura. • Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura. • Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura. <p>8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible</p> <p>Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los re-</p>



quisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.2.4. Perfil de ingreso recomendado

Las enseñanzas de los diversos títulos de UNIR se dirigen a cualquier persona que, reuniendo las condiciones de acceso, desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellas personas que ya desempeñan una ocupación laboral, que quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

El **perfil recomendado de ingreso** corresponde al de un estudiante que, cumpliendo los requisitos de acceso establecidos en el apartado 3.1, muestre interés por la dirección y gestión deportiva. Además, se recomienda que el estudiante posea unas aptitudes que le permitan integrar y relacionar sus conocimientos previos con los que desarrollará en el título:

- Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y razonamiento lógico.
- Poseer capacidad de percepción y atención.
- Disponer de sentido práctico de la organización.
- Actitud de apertura y deseo de aprender, con participación activa en los canales de comunicación empleados en la metodología docente virtual.
- Capacidad de relación social y trabajo en equipo.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad	Eva	Asensio	del Arco
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : 1.10_completo.pdf

HASH SHA1 : 8CD0CCB672ADDBB25A03703FEF8979AB079628BC

Código CSV : 986639474368613003156974

Ver Fichero: 1.10_completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_Planificación_de_las_enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :58DDEB81AE74ABEF4B6649F34779B088321093E1

Código CSV :986640018696606766145879

Ver Fichero: 4.1_Planificación_de_las_enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Personal_académico.pdf

HASH SHA1 :B58ABD56608F1CFBBC02DAEE5CE861D8597F544D

Código CSV :986663105796240422005320

Ver Fichero: 5.1_Personal_académico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2_Otros_RRHH.pdf

HASH SHA1 :FF3E7C5CE774745BA8C5C8407949C1B983915FA2

Código CSV :943903601130529267142467

Ver Fichero: 5.2_Otros_RRHH.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_Recursos_materiales.pdf

HASH SHA1 :D623C273EBD1B072450A02928DEAD16C3514250F

Código CSV :951301425173642578502741

Ver Fichero: 6_Recursos_materiales.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Calendario.pdf

HASH SHA1 :4D05FDD3F2F2C5A590C337EC5B028266BDD3B34B

Código CSV :943903786337342865636072

Ver Fichero: 7_Calendario.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.3_Anexo.pdf

HASH SHA1 :10015EB9EBCADCE27D5DFFD8C765D83DB7F3C1CF

Código CSV :943904019627589311121667

Ver Fichero: 8.3_Anexo.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :DE395CCA0B22496E20D54A19C85BE56F1EC388DE

Código CSV :398952961045736362483126

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_SGIC_20251006_MU_DyGD.pdf

HASH SHA1 :A9356D67D19DC7E00E629835434BE260F74F1699

Código CSV :943915157396593007811804

Ver Fichero: Informe_SGIC_20251006_MU_DyGD.pdf



